



González Walter Daniel
Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Millañanco Valeria
Vice - Presidenta
Chubut Al Frente
VOTO: positivo

Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Nahuel María
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo

Pereyra Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo

Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

RESOLUCIÓN N° 010/2021

-Autorización de compra de Notebooks-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Reglamento Orgánico, notas elevadas por de los concejales del Bloque Frente de Todos y por la Presidenta del Bloque Chubut al Frente, Ordenanza N°1245/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota, de fecha 25 de marzo 2021, de los concejales: Sr. Pereyra Petronio y Sra. Salgado María Elena del Bloque Frente de Todos, solicitan la adquisición de un equipo informático: una notebook y impresora con tóner, con los fondos adeudados por Gasto de Bloque, periodo 2020;

Que la nota, de fecha 26 de marzo 2021, la presidenta del Bloque Chubut al Frente, Sra. Millañanco Valeria, solicita en las medidas de las posibilidades, la compra de una notebook para el uso del bloque;

Que es necesario cancelar la deuda que se tiene con los bloques del Honorable Concejo Deliberante en concepto de "Gasto de Bloque", periodo Julio a Diciembre 2020, establecidas por la Ordenanza N°1245/2021;

Que, a los tiempos actuales de modernización, es necesario que cada bloque cuente con las herramientas informáticas actuales para el trabajo legislativo, favoreciendo indirectamente al desarrollo de nuestra comunidad;

Que, las notebooks adquiridas quedarán a disposición de los venideros concejales;

Por ello:

ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

En Uso de sus facultades constitucionales

RESUELVE

Artículo 1º.- *Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, autorice la compra de dos notebooks más estuche protector para el Honorable Concejo Deliberante de Epuyen, con los fondos adeudados a los bloques en concepto de "Gasto de Bloque", periodo Julio a Diciembre 2020, establecidos por la Ordenanza N°1245/2021.-*

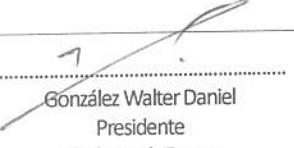
Artículo 2º.- *Destinar las notebooks adquiridas al uso exclusivos de los Bloques "Chubut al Frente" y "Frente de Todos" del Honorable Concejo Deliberante de Epuyen. Finalizado su mandato, quedarán a disposición de los nuevos concejales y/o bloques. -*



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

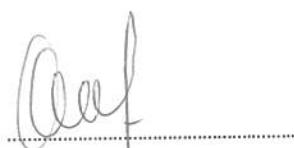

González Walter Daniel
Presidente
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Millañanco Valeria
Vice - Presidenta
Chubut Al Frente
VOTO: positivo


Silva Honorio
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Nahuel María
Concejal
Chubut Al Frente
VOTO: Positivo


Petronio Alfredo Pereyra
Frente de Todos
VOTO: Positivo


Salgado María Elena
Concejal
Frente de Todos
VOTO: positivo


Rain Humberto
Concejal
Frente de Todos
VOTO: Positivo

Artículo 3º.- Incorporar al Inventory del Honorable Concejo Deliberante las notebooks obtenidas.

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE Y UNO.


Capranos Lucía I.
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: